



POLÍTICA DE CALIDAD

Siguiendo con el compromiso de Gestión de Calidad adquirido por la empresa desde la implantación del Sistema y actualizaciones realizadas a lo largo de los años que llevamos trabajando bajo la norma, y ante las nuevas expectativas del mercado relacionadas con la satisfacción de nuestros clientes y el servicio de la asesoría empresarial, la dirección de LASERTALL S.L. considera que mantener una cultura de calidad es el factor fundamental para el funcionamiento adecuado para el desarrollo de una estrategia de futuro. Dicha estrategia, pasa por tres conceptos claves: Competitividad, Satisfacción de nuestros Clientes y la Mejora Continua de nuestro servicio de transformaciones metálicas, para asegurar la permanencia en el mercado y la consecución de beneficios para la empresa.

Con la intención de alcanzar la más alta competitividad en el mercado, nuestra empresa persigue establecer un sistema de calidad que cumpla con los requisitos legales y normativas aplicables a nivel interno y externo en el sector del metal.

La cultura de LASERTALL S.L., considera que el Sistema de Gestión de Calidad, no es cuestión de una persona sino el resultado de un trabajo en conjunto de todos los miembros de la empresa. Por lo tanto, la Política que propugnamos empieza por el control personal y una mejora continua de su servicio comercial, técnico, administrativo. almacén, corte y entrega para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

El responsable de calidad, como representante de la empresa en dicha materia, asume la responsabilidad del desarrollo e implantación del sistema de la calidad, haciéndolo llegar a todos los niveles operativos y de gestión de la empresa.

El Sistema de Gestión de Calidad será revisado por mí al menos una vez al año, con el objeto de comprobar que se mantiene constantemente su eficacia y adecuación en relación con nuestros objetivos. La revisión quedará cumplimentada mediante soporte escrito y electrónico.

La dirección pone a disposición de su personal todos los medios necesarios para el correcto desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2015.

La dirección de la empresa adquiere el compromiso de divulgar tanto interna como externamente su política de calidad a todas las partes interesadas, y se compromete a hacerla cumplir y vigilar su cumplimiento en toda la empresa, y en lo que proceda, a sus proveedores, clientes internos y clientes externos.

En Valencia, a 27 de Abril de 2020

Gerente